



El Plan Fiscal de la Autoridad de Energía Eléctrica profundiza los problemas del sistema eléctrico

Lejos de moverse a la transformación necesaria hacia la energía renovable, la Junta de Control Fiscal insiste en su fórmula de privatizar a costa del pueblo de Puerto Rico

La Junta de Control Fiscal tiene la responsabilidad, bajo la ley PROMESA, de publicar planes fiscales anuales para la Autoridad de Energía Eléctrica que trazan una ruta a la responsabilidad fiscal y al acceso a los mercados de bonos, es decir, al fin de la quiebra del sistema eléctrico. En la práctica, un plan para poner el sistema eléctrico en una base sólida en términos fiscales significa también enfrentar todos los otros problemas del sistema: las tarifas costosas, la alta dependencia de combustibles fósiles, la gobernanza fracasada, la falta de mantenimiento y los problemas del servicio.

El 28 de junio de 2022, la Junta de Control Fiscal publicó el séptimo Plan Fiscal de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). A continuación, CAMBIO presenta nuestro análisis del nuevo Plan que concluye que la Junta continúa procurando la ruta equivocada de mantener los problemas de fondo del sistema eléctrico, poniendo las ganancias en manos privadas.

I. Trasfondo

El Plan Fiscal presenta una serie de iniciativas para crear lo que describen como un sistema “seguro, confiable, limpio y eficiente” dentro de los próximos cinco años. Estas iniciativas son: mejorar la operación del sistema, incluyendo mantenimiento proactivo; desarrollar un plan de inversión de capital para reconstruir la red de transmisión y distribución; otorgar nuevos contratos para la energía renovable; distribuir eficientemente los fondos federales; mejorar la seguridad pública y de los empleados; privatizar el sistema de generación; reestructurar la deuda; y la “reforma” del Sistema de Retiro.

El Plan Fiscal destaca los retrasos en la transición hacia la energía renovable y la eficiencia energética. Afirma que estos retrasos representan un “riesgo grave” para alcanzar las metas de la política pública energética y mantienen a la isla con un sistema eléctrico “no confiable, costoso e ineficiente”.

II. Análisis

Nuestro análisis de las iniciativas y proyecciones del Plan Fiscal nos lleva a los siguientes argumentos claves:

1. El Plan Fiscal mantiene los costos de energía inasequibles.

Según el Plan, incluso si se implementan todas las iniciativas y reformas mencionadas arriba, la tarifa se mantendrá por encima de 21 centavos por kWh hasta 2050 – sin incluir la partida en la tarifa destinada a pagar la deuda existente de la AEE.

Esto contrasta grandemente con la propuesta Queremos Sol, un plan para descentralizar el sistema y utilizar la mayoría de los fondos federales disponibles en el despliegue de energía solar en techos con almacenamiento, que permitiría alcanzar el 75% de energía renovable distribuida dentro de quince años. El modelaje publicado por CAMBIO utilizando los datos de la AEE demuestra que esta transformación resultaría en una tarifa estable de aproximadamente 15 centavos por kWh.

Además, el Plan subestima el costo de los combustibles fósiles. El Plan proyecta un descenso de \$1.5 mil millones en los gastos de combustibles fósiles entre los años fiscales 2023 y 2024. El Plan explica que uno de los factores importantes que contribuye a este descenso es un cambio en sus suposiciones de modelaje. El Plan presume que, a partir de 2024, la AEE va a economizar en el despacho de unidades (y por consiguiente en el costo de combustibles fósiles), prendiendo las unidades menos costosas para suplir la demanda y utilizando solamente las más costosas durante los periodos pico. Lamentablemente, el sistema de generación no es lo suficientemente confiable como para poder operar el sistema de esta manera en muchas ocasiones. El Plan Fiscal reconoce que, empezando en el año fiscal 2024, su cambio de modelaje resulta en proyecciones “significativamente más bajas” que antes. El cambio en suposiciones en el modelaje no se sustenta en la realidad. Esto crea una representación no confiable de la cantidad de dinero potencialmente disponible para otras necesidades del sistema y para el pago de la deuda, lo que mantendrá a la AEE en problemas para poder operar y mantener adecuadamente el sistema.

2. El plan antepone la privatización y la reestructuración de la deuda a las metas de energía renovable y eficiencia energética.

Está claro que el factor más importante que provoca las tarifas altas e inestables de la AEE en estos días es el precio del combustible fósil. Para realmente bajar y estabilizar la tarifa a mediano y largo plazo, es necesario transformar el sistema hacia la energía renovable y mejorar su eficiencia.

El Plan Fiscal reconoce esta realidad y expresa preocupación sobre los retrasos en la contratación para producir energía renovable. Pero otros aspectos del Plan, junto con las acciones recientes

de la propia Junta de Control Fiscal, demuestran que en realidad la energía renovable y la eficiencia energética no son las primeras prioridades del organismo:

- El Plan Fiscal propone debilitar el programa de medición neta, el cual permite a los consumidores que tienen sus propios sistemas fotovoltaicos vender energía a la red eléctrica al mismo precio a que se compra la energía. Según el Plan Fiscal, los consumidores deben recibir un precio menor, lo cual representaría un desincentivo para instalar placas solares e impediría la transformación hacia la energía renovable en techos. Si lo que propone el Plan se implementara ahora, los clientes con medición neta recibirían 7 centavos por kWh menos por su energía vendida a la red con relación al precio de compra.

Aunque el Plan no lo dice explícitamente, es evidente que esto es otra manera de imponer un “impuesto al sol” con la meta de retener a más clientes completamente dependientes del sistema centralizado para vender más energía y tener más dinero disponible para pagar a los bonistas de la AEE.

- El Plan Fiscal sigue impulsando la privatización de la generación de la AEE. Sin embargo, no explica cómo el introducir una empresa privada, con su propio interés económico en la operación continua de las plantas, es cónsono con acelerar la transición hacia la energía renovable.
- Aunque el Plan Fiscal habla de la importancia de la eficiencia energética, no hay indicación alguna de que la Junta haya intentado impulsar la eficiencia con el nivel de esfuerzo y recursos que ha utilizado para impulsar la privatización. En vez lo que vemos es una Junta de Control Fiscal muy involucrada en la privatización del sistema de transmisión y distribución, hasta el punto de otorgar un bono a su consultor financiero CitiGroup para llevar a cabo contratos de privatización del sistema eléctrico. Este tipo de empeño no se refleja en temas asociados a alcanzar los objetivos de energía renovables que incluyen la eficiencia energética.

3. El Plan carece de un análisis económico que justifique la privatización.

Los planes fiscales anteriores de la Junta de Control Fiscal evidencian que la privatización del sistema eléctrico ha sido su prioridad en todo momento. Así lo demuestran también las acciones de la Junta. Tal es su afán por proteger el modelo de privatizar que el Plan más reciente no provee evaluación fiscal alguna del primer año de operación de LUMA, en términos de los costos o ahorros del contrato.

El Plan tampoco provee proyecciones de los ahorros que se anticipan del proceso en curso para privatizar la generación. El Plan Fiscal de 2018 enfatizó la privatización completa del sistema

como una iniciativa clave para lograr una tarifa por debajo de 20 centavos por kWh, una meta de asequibilidad que la Junta parece haber abandonado.

4. El Plan repite los errores cometidos con LUMA: no provee ni los fondos ni la estructura de gobernanza para mejorar el servicio y la operación del sistema.

El Plan habla de la meta de mejorar las operaciones de los sistemas de generación, transmisión y distribución, incluyendo implementar un programa de mantenimiento proactivo. Pero el documento no provee una ruta hacia esta aspiración, ni los fondos necesarios. De hecho, la privatización empeoró la operación del sistema de transmisión y distribución por no requerir que LUMA contrate a los empleados experimentados y capacitados de la AEE. Esto ha resultado en costos laborales más altos por tener que adiestrar nuevos empleados y por los problemas de servicio que provoca. Si se repite este error con la privatización de la generación, podemos esperar un resultado similar.

Además, el presupuesto para el año fiscal 2023 que acompaña al Plan Fiscal provee solo \$99 millones para el mantenimiento del sistema de generación, menos que el presupuesto de 2022, que ya era insuficiente para mantener las plantas en un estado de operación confiable.

III. Conclusión

Nuestro análisis del Plan Fiscal nos lleva a las siguientes conclusiones:

- No hay dinero para pagar a los bonistas de la AEE a través de la tarifa. Según las proyecciones del Plan Fiscal, las cuales subestiman el presupuesto de combustible, tendremos que seguir pagando tarifas de 21 centavos o más costosas por kWh en las próximas tres décadas. Es decir, aún sin pagar la deuda existente, la tarifa ya será inasequible, según las proyecciones de la Junta de Control Fiscal.
- La Junta de Control Fiscal no ha podido justificar la privatización del sistema eléctrico. Aunque la Junta sigue impulsando la privatización del sistema de generación, el Plan Fiscal no provee análisis alguno de los costos o ahorros del primer año de operación de LUMA, ni intenta estimar los costos o beneficios económicos de privatizar la generación.
- La energía renovable y la eficiencia energética no son prioridades de la Junta de Control Fiscal. A pesar de la política pública energética, nos quedamos con un presupuesto de combustible fósil fuera de control y la Junta de Control Fiscal no ha tomado la iniciativa necesaria para impulsar ni la energía renovable ni la eficiencia energética para bajar la tarifa. En vez de esto, la Junta propone introducir una nueva versión del “impuesto al sol” para desincentivar la

energía renovable en techos, la única forma de energía renovable que ha crecido desde que la Junta entró en 2017.

Después de siete planes fiscales, es evidente que en este momento estamos aún más lejos de tener un sistema eléctrico resiliente, confiable, limpio y asequible.